



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA PARA TITULARES DE FAMILIA NUMEROSA

Espacio reservado para la etiqueta con los datos del Registro

DATOS DEL (1) INTERESADO	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

DATOS DEL (2) REPRESENTANTE	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

Solicita:		
La bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana prevista en la normativa vigente y establecida en la Ordenanza Municipal a favor de los sujetos pasivos que ostenten la condición de titulares de familia numerosa. Y cumplan todos y cada uno de los requisitos establecidos en la citada ordenanza.		
Identificación del Inmueble:		
Municipio	Referencia catastral	Domicilio (Objeto tributario)
Nif del titular	Apellidos y nombre o razón social del titular	
Documentación aportada y observaciones:		
1.- Copia del N.I.F. y, en su caso, del representante y del documento que acredite la representación.		<input type="checkbox"/>
2.- Copia del título de familia numerosa, general, completo, actualizado y validado en la fecha de devengo del impuesto.		<input type="checkbox"/>
3.- Documentación indicada en la Ordenanza Fiscal donde se regula la bonificación.		<input type="checkbox"/>
4.- Si el titular del recibo del impuesto sobre bienes inmuebles no coincide con el titular catastral, validar cambio de titularidad adjuntando copia simple de la escritura pública, nota registral o sentencia, con antigüedad inferior a cuatro años.		<input type="checkbox"/>

EJEMPLAR PARA EL AYUNTAMIENTO

Los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de una obligación legal, o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Alcorcón.

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad, no realizándose más cesiones que las previstas por la normativa. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico protecciondedatos@ayto-alcorcon.es, o por escrito presentado en el Registro municipal.

La política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcorcón está a su disposición en www.ayto-alcorcon.es.



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA PARA TITULARES DE FAMILIA NUMEROSA

Espacio reservado para la etiqueta con los datos del Registro

EJEMPLAR PARA EL CONTRIBUYENTE

DATOS DEL (1) INTERESADO	DNI / CIF / NIE / Pasaporte		Apellidos y nombre o Razón Social						
	Nombre de la Vía Pública			Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio		Teléfono		Dirección de correo electrónico				

DATOS DEL (2) REPRESENTANTE	DNI / CIF / NIE / Pasaporte		Apellidos y nombre o Razón Social						
	Nombre de la Vía Pública			Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio		Teléfono		Dirección de correo electrónico				

Solicita:

La bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana prevista en la normativa vigente y establecida en la Ordenanza Municipal a favor de los sujetos pasivos que ostenten la condición de titulares de familia numerosa. Y cumplan todos y cada uno de los requisitos establecidos en la citada ordenanza.

Identificación del Inmueble:

Municipio		Referencia catastral	Domicilio (Objeto tributario)
Nif del titular	Apellidos y nombre o razón social del titular		

Documentación aportada y observaciones:

- 1.- Copia del N.I.F. y, en su caso, del representante y del documento que acredite la representación.
- 2.- Copia del título de familia numerosa, general, completo, actualizado y validado en la fecha de devengo del impuesto.
- 3.- Documentación indicada en la Ordenanza Fiscal donde se regula la bonificación.
- 4.- Si el titular del recibo del impuesto sobre bienes inmuebles no coincide con el titular catastral, validar cambio de titularidad adjuntando copia simple de la escritura pública, nota registral o sentencia, con antigüedad inferior a cuatro años.

Los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de una obligación legal, o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Alcorcón.

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad, no realizándose más cesiones que las previstas por la normativa. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico protecciondedatos@ayto-alcorcon.es, o por escrito presentado en el Registro municipal.

La política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcorcón está a su disposición en www.ayto-alcorcon.es.